

1384-DRPP-2025. -DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y seis minutos del treinta de mayo de dos mil veinticinco.

Diligencias previas dentro del proceso de renovación de estructuras del partido Frente Amplio en el cantón Vázquez de Coronado, provincia San José.

Mediante oficio n°DRPP-2634-2025 de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco este Departamento autorizó la celebración de la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado, provincia de San José, convocada por el partido Frente Amplio para el día dieciocho de mayo de los corrientes, referida a la elección de puestos pendientes en las estructuras del Comité Ejecutivo, fiscalía y delegaciones territoriales cantonales.

En observancia de lo consignado en el informe de fiscalización presentado por el delegado fiscalizador del Tribunal Supremo de Elecciones, en la asamblea de cita, mediante votación secreta, se eligió el cargo para delegado territorial suplente (vacante según auto n°0606-DRPP-2025 de las ocho horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de marzo de dos mil veinticinco); no obstante, para proceder con el análisis correspondiente, debido a que en la asamblea de marras se presentaron dos postulaciones, y según lo estipulado en el artículo sesenta y cinco del Estatuto partidario, cuando se postulen distintas nóminas o papeletas, se aplicará el método de cociente y residuo mayor para la asignación de los puestos elegibles, deberá el partido Frente Amplio remitir a este Departamento, **el documento original de la certificación para la acreditación del cargo referido, en el cual deberá constar la firma (físico o digital) por el Tribunal de Elecciones Internas**, de conformidad con el artículo 34 del Estatuto partidario, el cual dispone: “*El Tribunal de Elecciones, (...), organizará, dirigirá y vigilará todos los procesos electorales internos del Frente Amplio. (...)*”; así como el artículo 74 inciso a) del Código Electoral.

En virtud de lo expuesto, **se previene para que, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, aporte la certificación correspondiente debidamente firmada por algún miembro del Tribunal de Elecciones Internas, indicando el nombre de la persona electa en la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado de la provincia de San José, a fin de resolver lo que en derecho corresponde.

Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido Frente Amplio.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca

Exp. n° 063-2005, partido Frente Amplio

Ref. n°: S 07381-07485-07506-2025